

1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 13:16 horas del día 20 de septiembre de 2024,
2 dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de Academia de la ENMS de Pénjamo, llevada a
3 cabo en las instalaciones de la Biblioteca de la escuela y siendo presidida por el
4 Director M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera; estando reunidos 6 de los 11 miembros
5 convocados; bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

- 7 1. Lista de presentes.

8 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar,

9 3. Honores al Estandarte Universitario.

10 4. Designación del escrutador para la sesión.

11 5. Toma de protesta a los nuevos integrantes.

12 6. Discusión y en su caso aprobación de las actas de la Sesiones:

13 a. Ordinaria del 6 de junio de 2024

14 b. Primera Extraordinaria del 24 de junio de 2024.

15 c. Segunda Extraordinaria del 24 de junio de 2024.

16 7. Seguimiento de acuerdos.

17 8. Informe Trimestral del Director.

18 9. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes presentadas por el C.
19 ***** (*****) y la C. ***** (*****), para que se
20 les autorice una extensión de plazo para poder concluir sus estudios de
21 Bachillerato de la Universidad de Guanajuato.

22 10. Asuntos generales.

23 **Punto 1** (Lista de presentes)

24 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo Fuentes
25 Cordera, las profesoras **Blanca Olivia Ortiz Soria y Luz María González Tafoya**; de los
26 profesores **Job Sinahí Martínez Almanza y Gustavo Herrera Mosqueda**. Por parte de
27 los estudiantes asistieron ***** e *****.



- 28 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)
- 29 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al confirmarse la
30 presencia del Director y de 6 de los 11 integrantes convocados, el Presidente de la H.
31 Academia declaró la legalidad del quórum para sesionar.
- 32 **Punto 3** (Honores al estandarte universitario)
- 33 El Secretario Académico compartió la grabación del Himno Universitario mismo que
34 fue escuchado y entonado respetuosamente por los miembros de este órgano
35 colegiado, rindiéndose los respectivos Honores al Estandarte Universitario.
- 36 **Punto 4** (Designación del scrutador de la sesión)
- 37 De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el presidente de este
38 órgano colegiado designa como scrutador de la sesión al profesor Job Sinahí
39 Martínez Almanza, mismo que manifiesta conformidad con la designación.
- 40 **Punto 5** (Toma de protesta a los nuevos integrantes)
- 41 El Director Gerardo Fuentes Cordera tomó protesta como nuevo integrante de la H.
42 Academia de la ENMS de Pénjamo, para el periodo 2024-2026, a la profesora Luz
43 María González Tafoya, misma que manifiesta compromiso y disposición para el
44 cumplimiento de esta encomienda.
- 45 **Punto 6** (Discusión y en su caso aprobación de actas)
- 46 En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Orgánico se
47 sometieron a análisis y aprobación las actas:



Acta	Carácter de la sesión	Fecha de la Sesión
AENMSP2024-O2	Ordinaria	06/06/2024
AENMSP2024-EO2	Extraordinaria	24/06/2024
AENMSP2024-EO3	Extraordinaria	24/06/2024

- 48 El presidente la Academia, de acuerdo con el Art. 35 del Estatuto Orgánico, solicita al
49 pleno dispensar la lectura del acta y enfocarse en las observaciones sobre la misma,
50 dado que los documentos se les hicieron llegar con anterioridad para su análisis.
- 51 Sometidas las actas a consideración, se realizaron las votaciones para la aprobación
52 correspondiente, y contabilizados los votos se obtuvieron los siguientes acuerdos:
- 53 **AENMSP2024-O3-A1.** Se aprueba por unanimidad, con 6 votos, el acta AENMSP2024-
54 O2 de la sesión ordinaria del día 06 de junio de 2024.
- 55 **AENMSP2024-O3-A2.** Se aprueba por unanimidad, con 6 votos, el acta AENMSP2024-
56 EO2 de la sesión extraordinaria del día 24 de junio de 2024.
- 57 **AENMSP2024-O3-A3.** Se aprueba por unanimidad, con 6 votos, el acta AENMSP2024-
58 EO3 de la sesión extraordinaria del día 24 de junio de 2024.
- 59 **Punto 7** (Seguimiento de acuerdos)
- 60 El Secretario Académico dio a conocer al pleno de este órgano colegiado el avance en
61 el cumplimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores; mismos que se describen
62 en la siguiente tabla:



Universidad de Guanajuato
AENMSP2024-O3
Tercera Sesión Ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
celebrada el 20 de septiembre de 2024

Acuerdo	Asunto	% de cumplimiento
AENMSP2024-O2-A1	Aprobación del acta AENMSP2024-O1 de la sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2024.	100
AENMSP2024-O2-A2	Aprobación del acta AENMSP2024-EO1 de la sesión extraordinaria del día 21 de marzo de 2024.	100
AENMSP2024-O2-A3	Se aprueba conformación de la Comisión Especial encargada de llevar a cabo los procesos de elección de nuevos integrantes ante la Academia de la ENMS de Pénjamo y ante el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior durante el año 2024	100
AENMSP2024-EO2-A1	Se aprueba que el Director Gerardo Fuentes Cordera realice las gestiones pertinentes y necesarias con las instancias institucionales correspondientes para que se le autorice, a la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, contar con un Responsable del Psicopedagógico y un Enlace de Extensión.	100
AENMSP2024-EO3-A1	Se aprueba incluir en el orden del día de la sesión la solicitud del C. ***** (*****) para que se le conceda una extensión de plazo.	100
AENMSP2024-EO3-A2	Se aprueba que el C. ***** (*****) y el C. ***** (*****) puedan adquirir nuevamente la condición de alumnos, habiendo cubierto previamente los requisitos académico-administrativos señalados en la normatividad universitaria, durante los semestres enero-junio de 2024 y agosto-diciembre de 2024.	100



63 Para dar cuenta y detalle del acuerdo **AENMSP2024-EO2-A1** el Director Gerardo
64 Fuentes Cordera informa que tuvo una reunión personal con la Rectora General de la
65 Universidad de Guanajuato, la Dra. Claudia Susana Gómez López, en la cual le expuso
66 a ella las necesidades y los requerimientos que tiene la escuela de los servicios de las
67 Áreas de Psicopedagógico y de Extensión. Durante la entrevista el Director mostró
68 evidencias de los trámites y solicitudes que previamente se habían hecho, así como
69 las negativas recibidas como respuesta.
70 Como resultado de la reunión la Rectora General expresó su voluntad de revisar con
71 detalle la solicitud y dar respuesta a la misma. Si bien, en días inmediatos a la reunión
72 se solicitó información a la Coordinadora Administrativa de la ENMSP, la maestra Sara
73 Martínez López, de los trámites y negativas a las solicitudes hechas a Recursos
74 Humanos, es momento que no se tiene una respuesta formal y definitiva, por lo que la
75 escuela continúa sin contar con los servicios de Psicopedagógico y de Extensión.

76 Al no haber más observaciones sobre el seguimiento a estos acuerdos se dio
77 continuidad al orden del día.

78 **Punto 8** (Informe Trimestral del Director)

79 El Director Gerardo Fuentes Cordera informó de las actividades más relevantes
80 realizadas en la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, comprendidas del 01 de
81 mayo al 31 de julio de 2024, en los siguientes aspectos.

82 I. COHESION INSTITUCIONAL.

83 Políticas y principios.
84 Se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de este periodo del CANMS
85 y de COMPLAN. Así como en las sesiones del Ordinarias y Extraordinarias de la
86 Academia de la ENMS de Pénjamo.



- 87 Igualdad humana y perspectiva de género.
- 88 Se realizó "Taller de Estrategias de atención a personas con discapacidad" actividad dirigida al cumplimiento del indicador 25 del PLADI que dice "Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz", y para cumplir el plan de trabajo y las acciones vinculadas a los temas de igualdad que desde este Colegio del NMS deben impulsarse para reducir las brechas de desigualdad y construir espacios libres de violencia.
- 95 Seguridad y prevención.
- 96 Se continua con las reuniones del comité de seguridad e higiene de nuestra escuela, misma que tiene como objetivo dar seguimiento de los acuerdos de aplicación del protocolo de seguridad al interior de nuestra escuela, las firmas de las actas de revisión de ambas sedes por parte de la comisión de seguridad de las mismas.
- 100 Se continúa con las acciones brindadas por el Municipio en materia de prevención y seguridad, teniendo el tema de perros al interior de la escuela como una prioridad de seguridad, tema que se tiene conocimiento con protección civil del municipio.
- 104 Se participa en las mesas interinstitucionales donde se planean actividades de vinculación con otras instituciones del municipio, para la atención en zonas de riesgo con base a las encuestas y diagnósticos realizados, así mismo, con las acciones de la Red de Prevención y Salud Mental del Municipio.
- 108 Se llevó a cabo la visita de revisión general por parte de Infraestructura, Seguridad de la Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria para revisar los trabajos de impermeabilización de los edificios .
- 111 Comunicación institucional.
- 112 Se realizó el seguimiento al proceso de admisión 2024 el cual consistió en la obtención de las fichas para el EXANI I, teniendo una captación de 282 fichas.



114 Se realizaron reconocimientos para los alumnos talento de nuestra escuela en las
115 áreas académica, deportiva y cultural por parte del CNMS, siendo en esta ocasión
116 37 alumnos.

117 De igual forma, en las ENMS se realiza la difusión permanente de comunicados
118 institucionales e internos a través de la página web institucional, Facebook y
119 whatsApp con docentes, jefes de grupo y directivos.

120 Reconocimiento a ***** en el evento **"Orgullosamente abeja con**
121 **identidad UG"** por su trayectoria académica

122 Persona y presencia universitaria.

123 Participación de la alumna ***** y ***** en la fase Final de
124 Pich proyecto de Technovation, donde obtuvieron el 4° lugar
125 23 alumnos conforman el Selectivo Estatal de Rugby 2024, mismo que tiene su
126 participación en los Juegos Nacionales CONADE 2024 donde se obtiene 5° lugar
127 nacional en categoría varonil M17, 6° lugar nacional en categoría varonil y femenil M19.
128 Itzel Cano Rivas obtuvo el 3° lugar en el 9° Concurso Regional de Ciencias para
129 estudiantes de Nivel Medio Superior

130 Consolidación del proyecto cultural.

131 El Dr. Raúl Lugo participa taller de Steam para Docentes

132 Las alumnas ***** y ***** , participan en el Día de la
133 Mentefactura, con el pich de su App realizada.

134 Se participa en el acto cívico del 5 de mayo y desfile conmemorativo.

135 Se realiza el 1° Torneo de Química Básica para alumnos de secundaria, con la
136 participación de 209 alumnos inscritos, la cual se realizó en tres etapas (teórico-
137 prácticas) como una estrategia de incremento de nuestra matrícula.

138 I. RUMBO ACADÉMICO.



- 139 Estudiantes.
- 140 Capacidad. – La matrícula actual representa una población escolar de 655 alumnos
141 repartidos en 21 grupos: 15 en el turno matutino y 6 en el vespertino, en el Programa
142 NM95BA11B3, NM95BA11C3,
- 143 Eficiencia Terminal.
- 144 Se lleva a cabo la ceremonia de clausura de la generación 2021-2024 con el egreso de
145 180 estudiantes.
- 146 Así mismo se generó en las áreas académicas la implementación de estrategias de
147 recuperación e incidir en los índices de reprobación de las UDAs. Con mayor
148 porcentaje de reprobación.
- 149 También se están generando estrategias para fortalecer el área Económico-
150 Administrativa de nuestra escuela.
- 151 Corresponsabilidad social universitaria.
- 152 Como parte del servicio social a cargo de las Mtrs Luz María González y Blanca Olivia
153 Ortiz, se continúan donando despensas para familias necesitadas ya identificadas, con
154 la participación de nuestros estudiantes a escuelas de comunidades de nivel básico y
155 a la escuela de atención especial de la cabecera.
- 156 Se llevo a cabo reunión con jefes de grupo para atender planes de mejora en
157 beneficio de nuestras instalaciones de la ENMS.
- 158 Tutoría.
- 159 Se continua con la capacitación de nuestros docentes tutores, con actividades
160 colegiadas.
- 161 Profesores con grado de doctor.
- 162 ENMS de Pénjamo: 5 Profesores.



- 163 Evaluación Docente.
- 164 Se promovió la participación de los estudiantes en el proceso de Evaluación
- 165 Docente, así como la Autoevaluación de los Docentes, mismos que generaron
- 166 áreas de oportunidad para el desarrollo de las actividades del nuevo semestre,
- 167 teniendo una buena respuesta sobre este proceso.
- 168 **II. GESTION SUSTENTABLE.**
- 169 Gestión por resultados.
- 170 Se entregó a la coordinación administrativa el reporte de avance trimestral de POAS
- 171 2024.
- 172 Se coordinó la integración de evidencias para el avance de metas PLADI.
- 173 Se reconoció a la ENMS de Pénjamo por los resultados obtenidos en la
- 174 implementación del Plan de Mejora 2023 de procesos administrativos de ventanilla,
- 175 donde la evaluación obtenida es satisfactoria.
- 176 Espacios universitarios.
- 177 Se realizaron las acciones de mantenimiento del plafón del centro de cómputo del
- 178 edificio Norte, mismo que tuvo que ser renivelado.
- 179 Se llevó a cabo la reunión para la implementación del plan de mejora 2024
- 180 Universidad Sustentable y Agenda Ambiental.
- 181 Se realizaron trabajos de reutilización de materiales de desecho, donde los
- 182 alumnos crearon algunas mejoras en las áreas comunes de la escuela que
- 183 generarán identidad.
- 184 Buenas Prácticas Ambientales que otorga la PAOT:
- 185 ENMS Pénjamo, 6 acciones
- 186 Resultado del análisis de la información se generaron los siguientes comentarios:



- 187 Alumno *****, interviene para informar del canal de WhatsApp que
188 maneja la comunidad estudiantil y que resulta un excelente medio para difundir avisos
189 de importancia para los alumnos y para las alumnas. A su vez solicita estrechar la
190 comunicación con Secretaría Académica para agilizar el flujo de información.
- 191 Director Gerardo Fuentes Cordera, señala que es importante incluir en el informe los
192 dos Talleres, que recibió el personal docente, en materia de Evaluación Progresiva e
193 Inteligencia Emocional en el Aula.
- 194 Director Gerardo Fuentes Cordera, expresa su preocupación por las condiciones de
195 limpieza que tienen las aulas y los espacios abiertos de la escuela. Ya que
196 lamentablemente se ha constatado que el estudiantado deja residuos y basura en
197 todos estos sitios. Siendo así una prioridad que la comunidad estudiantil tome
198 conciencia y cambié su actitud para mantener limpia la escuela.
- 199 Alumno *****, toma nuevamente la palabra para hacer saber al pleno
200 de la Academia que la Sociedad de Alumnos, de la cual forma parte, tiene
201 contemplado un proyecto con varias acciones encaminadas a mejorar la limpieza de la
202 escuela. Consideran, entre otras actividades, realizar: un Concurso de Carteles, una
203 Feria Ambiental, promover el uso de Contenedores Especiales para la separación y
204 posterior venta de residuos, sobre todo de plásticos y papel.
- 205 Profesora Luz María González Tafoya, opina que se deben realizar acciones, como las
206 que en su momento hizo el Profesor José Manuel Orozco Gómez (QDEP) y quien
207 promovía la separación de los residuos para posteriormente realizar la venta de los
208 mismos y recibir a cambio paquetes de papel reciclado, los cuales distribuía entre los
209 participantes. Añade que es fundamental la participación de los estudiantes y que se
210 deben involucrar consciente y activamente.
- 211 Siendo las 14:14 horas se integra a la sesión el Profesor Salvador Ventura Martínez.



212 Para concluir los comentarios al respecto, el Director Gerardo Fuentes Cordera
213 comenta la importancia que tiene el hecho de que todo el personal docente asuma la
214 responsabilidad y el compromiso de actuar de manera conjunta y bajo un mismo
215 criterio ante esta problemática de limpieza escolar; ya que es de todos conocidos, que
216 algunos profesores y algunas profesoras son permisivos en este renglón.

217 Concluida la exposición de los comentarios se dio continuidad al orden del día,
218 abordando el siguiente punto.

219 **Punto 9** (Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes presentadas por el C.
220 ***** (*****) y la C. ***** (*****), para que se les autorice
221 una extensión de plazo para poder concluir sus estudios de Bachillerato de la
222 Universidad de Guanajuato)

223 A continuación, el secretario Académico dio a conocer al pleno de la Academia las
224 solicitudes presentadas por el C. ***** (*****) y la C. ***** (*****)
225 (******) quienes generaron su primera inscripción al programa de bachillerato de la
226 Universidad de Guanajuato en agosto de 2019. En sus documentos solicitan que se les
227 autoricen una extensión de plazo para poder concluir sus estudios ya que han
228 rebasado las 9 inscripciones consecutivas, tres y medio años, que señala la normativa
229 para poder concluir sus estudios.

230 Para conocer un poco más sobre la situación académica de cada uno de ellos, se
231 accedió a sus historiales académicos (kárdex) y se pudo constatar que requieren: el C.
232 ***** (******) dos semestres (AD24 y EJ25) y la C. ***** (******) de
233 tres semestres (AD24, EJ25 y AD25), para poder aprobar las unidades de aprendizaje y
234 los servicios sociales que hasta el momento adeudan y así concluir sus estudios de
235 bachillerato.

236 Tomando como base el acuerdo CGU2019-O4-06, en el cual se aprobó la propuesta
237 de reforma al artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato,

238 en relación a la ampliación de plazos para mantener la condición de estudiante y el
239 tiempo de la solicitud. Mismo que estableció "Los Consejos Divisionales o las
240 Academias de las Escuelas de Nivel Medio Superior, según corresponda, resolverán
241 sobre la solicitud de ampliación del plazo establecido en la fracción V de este artículo,
242 privilegiando que el solicitante pueda concluir el programa educativo, tomado en
243 consideración las circunstancias que afectaron la trayectoria del estudiante"

244 No habiendo comentarios adicionales a lo ya mencionado, el Director de la escuela y
245 presidente de la Academia solicitó a los integrantes, mediante la manifestación de su
246 voto, su aprobación o desaprobación de las solicitudes analizadas. Derivado del
247 conteo realizado por el escrutador se llegaron a los siguientes acuerdos.

248 **AENMSP2024-O3-A4.** De conformidad con el acuerdo CGU2019-O4-06, se aprueba
249 por unanimidad y con 7 votos a favor que el C. ***** (*****) pueda adquirir
250 nuevamente la condición de alumno, habiendo cubierto previamente los requisitos
251 académico-administrativos señalados en la normatividad universitaria, durante los
252 semestres agosto-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025, para poder completar sus
253 estudios de bachillerato conforme al plan de estudios que le corresponde.

254 **AENMSP2024-O3-A5.** De conformidad con el acuerdo CGU2019-O4-06, se aprueba
255 por unanimidad y con 7 votos a favor que la C. ***** (*****) pueda adquirir
256 nuevamente la condición de alumna, habiendo cubierto previamente los requisitos
257 académico-administrativos señalados en la normatividad universitaria, durante los
258 semestres agosto-diciembre de 2024, enero-junio de 2025 y agosto-diciembre 2025,
259 para poder completar sus estudios de bachillerato conforme al plan de estudios que
260 le corresponde.

261 **Punto 10** (Asuntos generales).



262 Como parte de este punto del orden del día se expresaron las opiniones y los
263 comentarios siguientes.

264 Profesora Luz María González Tafoya, comenta la apremiante necesidad de contar con
265 un Reglamento Interno que ayude a regular las conductas de los estudiantes, ya que
266 es un hecho constatado que, sobre todo los alumnos y las alumnas de nuevo ingreso
267 están manifestando actitudes irrespetuosas, retadoras y en muchos casos indiferentes
268 a las llamadas de atención. Sumado a esto, manifiestan bajo compromiso a cumplir
269 con sus obligaciones académicas.

270 Director Gerardo Fuentes Cordera, refiere que la necesidad de un Reglamento es
271 común en todas las ENMS del Colegio y que ya ha sido expuesta a las diferentes
272 instancias universitarias y a los órganos de gobierno, sin embargo, no existe una
273 respuesta satisfactoria y se tiene claro que no se contará con un Reglamento. El
274 Código de Ética es el recurso con el que se cuenta para pautar y modelar la conducta
275 de los estudiantes, mismo que operativamente se ha visto que tiene muchas
276 limitantes.

277 Profesor Salvador Ventura Martínez, hace mención que muchos estudiantes no entran
278 a sus clases y que la ausencia de profesores y profesoras favorece que los alumnos y
279 las alumnas tomen sus motocicletas y salgan de las instalaciones de la escuela. Todo
280 ello conlleva un alto riesgo en su seguridad ya que se les ha visto en sitios poco
281 recomendables para ellos y para ellas.

282 Profesora Luz María González Tafoya. Pide que se tenga más cuidado y control en el
283 acceso de visitantes a la escuela. Aunado a ello que los responsables de las
284 actividades deportivas identifiquen perfectamente a los participantes externos y que
285 lo notifiquen a los encargados de vigilancia y acceso a la escuela, para que tenga un
286 registro de estas personas.



287 **ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ACADEMIA DE LA ESCUELA
288 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO AENMSP2024-O3 DEL 20 DE SEPTIEMBRE
289 DE 2024**

290 **AENMSP2024-O3-A1.** Se aprueba por unanimidad, con 6 votos, el acta AENMSP2024-
291 O2 de la sesión ordinaria del día 06 de junio de 2024.

292 **AENMSP2024-O3-A2.** Se aprueba por unanimidad, con 6 votos, el acta AENMSP2024-
293 EO2 de la sesión extraordinaria del día 24 de junio de 2024.

294 **AENMSP2024-O3-A3.** Se aprueba por unanimidad, con 6 votos, el acta AENMSP2024-
295 EO3 de la sesión extraordinaria del día 24 de junio de 2024.

296 **AENMSP2024-O3-A4.** De conformidad con el acuerdo CGU2019-O4-06, se aprueba
297 por unanimidad y con 7 votos a favor que el C. ***** (*****) pueda
298 adquirir nuevamente la condición de alumno, habiendo cubierto previamente los
299 requisitos académico-administrativos señalados en la normatividad universitaria,
300 durante los semestres agosto-diciembre de 2024 y enero-junio de 2025, para poder
301 completar sus estudios de bachillerato conforme al plan de estudios que le
302 corresponde.

303 **AENMSP2024-O3-A5.** De conformidad con el acuerdo CGU2019-O4-06, se aprueba
304 por unanimidad y con 7 votos a favor que la C. ***** (*****) pueda adquirir
305 nuevamente la condición de alumna, habiendo cubierto previamente los requisitos
306 académico-administrativos señalados en la normatividad universitaria, durante los
307 semestres agosto-diciembre de 2024, enero-junio de 2025 y agosto-diciembre 2025,
308 para poder completar sus estudios de bachillerato conforme al plan de estudios que
309 le corresponde.



310 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 15:19 hrs del
311 día de su inicio.

312 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 20 de septiembre de 2024.- El Secretario de la
313 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **IBQ. Juan Carlos**
314 **Herrera Enciso.- DOY FE.**

315 **CERTIFICA**

316 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
317 de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
318 **ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE PÉNJAMO CELEBRADA EL 20 DE**
319 **SEPTIEMBRE DE 2024, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio**
320 **Superior de Pénjamo mediante el acuerdo AENMSP2024-O4-A1 emitido en la cuarta**
321 **sesión ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo celebrada el 22**
322 **de noviembre de 2024. DOY FE.**